



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

Año XXIX - N° 318 | Concepción del Uruguay | 1° de diciembre de 2015

# BOLETÍN OFICIAL 318

## RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

## Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

## Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

## Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

## Secretario de Extensión

## Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

## Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

## Subsecretario de Asuntos

## Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

## Secretaría General

Cra. Marlene Lillian Leiva

## Secretario de Asuntos Estudiantiles

Gastón Horisberger

## Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

## Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

## DECANOS

### Facultad de Ciencias de la Salud

Méd. Jorge Luis Pepe

### Facultad de Cs. de la Alimentación

Dr. Gustavo Adolfo Teira

### Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito Buenaventura Fink

### Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Gabriela Amalia Bergomás

### Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio Luis Lassaga

### Facultad de Trabajo Social

Lic. Laura Leonor Salazar

### Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés Ernesto Sabella

### Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo Gabriel Gentiletti

### Facultad de Bromatología

Dra. Berta Mabel Baldi Coronel

## Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

## Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

## ECONÓMICAS- FINANCIERAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 261/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 275.000,00) para financiar el Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería, según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 262/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 66.900,00) para financiar la Convocatoria Anual 2014 del «Programa de Voluntariado Universitario», según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 263/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 492.844,00) para financiar los salarios, a devengarse durante el corriente año, de DOS (2) cargos docentes con dedicación Exclusiva, en el marco del Convenio ME 790/15, según se detalla en el Anexo Único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 264/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 573.225,00) para financiar los salarios a devengarse durante el corriente año del Contrato Programa destinado al «Fortalecimiento de la Planta Docente afectada a Actividades Deportivas», según se detalla en el Anexo Único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 265/15.** 28-10-15. Incorporar al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) para financiar la Etapa 2015 del «Proyecto de Mejora de la Forma-

ción de Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria», según se detalla en el Anexo Único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 266/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000,00) para financiar el saldo restante de proyectos aprobados del «Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad», según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 267/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 9.156.675,00) para el financiamiento de las siguientes obras: «Construcción de aulas en planta alta - 2° etapa» Facultad Ciencias de la Alimentación. «Cerramiento y terminación del edificio Centro de Medios - 1° piso y planta baja Bloque II», «Proyecto Terminación del módulo 5 - 4° Etapa - Aula Magna» Facultad de Ingeniería. «Salón aula ingresantes» Facultad de Ciencias de la Administración. «Ampliación y refacción de biblioteca, sala de lectura» y «Restauración y pintura de fachadas 1° etapa» Facultad de Ciencias Económicas, según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 268/15.** 28-10-15. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 224.900,00) para el financiamiento de los proyectos que no pudieron ser financiados en el marco de la 22° Convocatoria de Proyectos de Extensión Univesitaria y Vinculación Comunitaria «Universidad, Estado y Territorio», según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 269/15.** 28-10-15. Aprobando la desafectación por un monto total de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$

21.218,25) de los saldos presupuestarios sobrantes de los Proyectos de Directores Noveles con Asesor, según se detalla en los anexos I, II y III.

Establecer que el saldo mencionado en el artículo anterior compensa parcialmente los fondos aportados por el remanente general de la universidad, según se indica en el Artículo 2° de la Resolución «C.S.» 212/15.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 270/15.** 28-10-15. Aprobar la distribución parcial del saldo de libre disponibilidad del Remanente del Ejercicio 2014, según se detalla en el anexo único.

## Rectorado

**RESOLUCIÓN 297/15.** 02.09.15. Autorizando una transferencia de crédito a la Facultad de Ingeniería por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) para financiar el desarrollo del Curso de Posgrado «Introducción a la Ingeniería de Software en Productos Médicos».

Precisar que los docentes responsables, designados por Resolución «C.D.» N° 274/15 de la Facultad de Ingeniería, deberán presentar los informes indicados en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica de Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área de Graduados de esta Universidad Nacional.

**RESOLUCIÓN 311/15.** 10-09-15. Autorizando la afectación de la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) para gastos de organización de las Jornadas de Extensión Universitaria.

Autorizar el pago de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) en concepto de reconocimiento por sus disertaciones al Dr. Tommasino Ferraro.

Imputar el gasto resultante al Presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura - Sistema de Proyectos 2015 (Capacitaciones).

**RESOLUCIÓN 370/15.** 19-10-15. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Alimentación por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) para financiar el desarrollo del curso «Programación de Microcontroladores».

Precisar que el docente responsable, designado por la Resolución «C.D.» n° 299/15 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, deberá presentar el informe indicado en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica del Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área Graduados de esta Universidad Nacional.

## ADMINISTRATIVAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 256/15.** 28-10-15. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Docente, suscripta el veintisiete de octubre pasado, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 257/15.** 28-10-15. Fijar un período de receso de actividades de verano para todas las dependencias de esta universidad, a partir del día veintiocho de diciembre de dos mil quince y hasta el treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, ambas fechas inclusive.

Facultar al Rector para fijar el período de receso de invierno para el año dos mil dieciséis en todo el ámbito de esta universidad nacional, informando a este cuerpo las fechas establecidas en tal sentido.

Disponer que el personal de la institución goce de la licencia anual ordinaria durante el lapso establecido en el artículo anterior, sin perjuicio de aquellos que tuvieron

derecho a un tiempo mayor de licencia, los que podrán continuar haciendo uso de la misma.

Determinar que a los agentes a los cuales les corresponda un plazo menor de licencia anual ordinaria al dispuesto para el receso de verano, pueden ser requeridos a cumplir con sus actividades durante el tiempo que reste del mismo.

Precisar que, por el tiempo del receso, y por razones de servicio debidamente justificadas, las áreas que así lo requieran podrán ordenar el funcionamiento de guardias mínimas para atender sus necesidades.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 258/15.** 28-10-15. Rechazando el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la Lista «Frente Universitario Popular» contra la Resolución 004/15 de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social, del treinta de septiembre pasado, y confirmar la misma.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 260/15.** 28-10-15. Dando fe de erratas en el segundo considerando y en el Artículo 2° de la Resolución «C.S.» 411/13, en lo que respecta al número del convenio celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta universidad, correspondiendo mencionar:

CONSIDERANDO:

«Que la erogación presupuestaria de dicho cargo será financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la firma del Convenio 678/11 y sus modificaciones».

«Artículo 2°.- Precisar que la designación del artículo anterior corresponde a cargos financiados a través del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias Convenio 678/11».

**RESOLUCIÓN «C.S.» 271/15.** 28-10-15. Autorizando al Rector a continuar con las gestiones iniciadas para la permuta del edificio perteneciente a la Facultad de Ciencias de la

Educación ubicado en calle Alameda de la Federación 325 por un edificio de propiedad de un tercero ubicado en calle Alameda de la Fedearción 115, ambos de la ciudad de Paraná.

Determinar que la diferencia de tasaciones y gastos que demanden la permuta indicada en el artículo anterior se afecte -preventivamente- al Remanente de Ejercicios Anteriores de Libre Disponibilidad de esa universidad, hasta tanto se obtenga un financiamiento específico para ello.

Requerir a la Secretaría Económico Financiera de esta universidad que se informe sobre los avances de las gestiones contempladas en la presente para las próximas reuniones de este cuerpo.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 272/15.** 28-10-15. Aprobando la creación de una Unidad Ejecutora de Doble Dependencia entre la Universiadd Nacional de Entre Ríos y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, avalado por Resolución «C.D.» 286715, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

## Rectorado

**RESOLUCIÓN 245/15.** 06-07-15. Citándose al Sr. César Enrique GOÑE para que dentro de los QUINCE (15) días corridos de notificada la presente, tome posesión del cargo de Auditor Económico Financiero de la Unidad de Auditoría Interna con sede en el Rectorado, con haberes equivalentes a Secretario de Universidad con dedicación de tiempo completo, para desarrollar las tareas que le asigne el Auditor Titular Interno conforme a las actuales modalidades y circunstancias.

Respeto al reclamo de salarios caídos, deberá plantearlo oportunamente.

**RESOLUCIÓN 295/15.** 02-09-15. Autorizando la participación del Secre-

tario Privado, Ing. Daniel Luis CAPODOGLIO en la 27a Conferencia Anual de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), a desarrollarse en Glasgow (Reino Unido), del 15 al 18 de setiembre de 2015.

Disponer el reconocimiento al Ing. Capodoglio de cinco (5) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Gastos Variables de Rectorado.

**RESOLUCIÓN 296/15.** 02-09-15. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

**RESOLUCIÓN 299/15.** 02-09-15. Autorizando la participación en el Programa de Movilidad Académica «Escala Docente» de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo» del docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, profesor Leonel DEL PRADO, a desarrollarse en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil), del 12 al 27 de setiembre de 2015.

Disponer el reconocimiento al profesor DEL PRADO de los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado - Red Programática 08 12-.

**RESOLUCIÓN 304/15.** 08-09-15. Precisando que los días viernes 11 y lunes 21 de setiembre de 2015 serán jornadas no laborables en el ámbito de esta Universidad Nacional.

**RESOLUCIÓN 306/15.** 08-09-15. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Bromatología, Mg. Mercedes Carolina PIAGGIO, al 9° Simposio Internacional sobre

Escherichia coli Productor de Toxina Shiga (Verocitotoxina) - VTEC2015, a desarrollarse en Boston (Estados Unidos), del 13 al 16 de setiembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 307/15.** 09-09-15. Autorizando la asistencia de los agentes María Daniela TISOCCO y Maximiliano Javier FRANCO a la Conferencia Internacional de Software Libre y Código Avanzado y el Moodle Moot UY 2015, a desarrollarse los días 17 y 18 de setiembre de 2015, en Montevideo (República Oriental del Uruguay).

Disponer el reconocimiento a ambos agentes de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a Gastos Variables de Rectorado.

**RESOLUCIÓN 300/15.** 09-09-15. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ciencias Económicas, contador Gregorio CORONEL TRONCOSO, al XIV Congreso Internacional de Costos, a desarrollarse en Medellín (Colombia), del 9 al 11 de setiembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 309/15.** 10-09-15. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ciencias Económicas, contador José María GONZALEZ, a la XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, a desarrollarse en Punta Cana (República Dominicana), del 17 al 20 de setiembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 318/15.** 15-09-15. Autorizando la participación del Auditor Legal, abogado Alejandro César CAUDIS en actividades académicas organizadas por el Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UDELAR), Montevideo, del 18 al 25 de setiembre de 2015.

Disponer el reconocimiento al citado funcionario de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico IV.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

**RESOLUCIÓN 324/15.** 23-09-15. Autorizando la participación de la docente de la Facultad de Trabajo Social, Susana Mónica BUGDAHL, en el XXI Seminario Latinoamericano de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social y en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEITS), a desarrollarse en Mazatlán (México), del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2015.

Disponer el reconocimiento a la citada docente de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico IV y los correspondientes gastos de traslado nacionales.

Imputar la presente erogación, en partes iguales, a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado y del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 325/15.** 23-09-15. Autorizando la asistencia de la vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Mgr. Diana Mónica WAIGANDT, al XIII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura «Leer y escribir en un mundo diverso: desafíos y perspectivas», a desarrollarse en Santo Domingo (República Dominicana), del 28 de setiembre al 5 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN 326/15.** 24-09-15. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2015 que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

**RESOLUCIÓN 329/15.** 28-09-15. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Juan Felipe RESTREPO al «Latin American School on Foundations of Complexity Nonadditive and Nonextensive

Mechanics», a desarrollarse en Río de Janeiro (Brasil), del 4 al 31 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN 330/15.** 28-09-15. Autorizando la asistencia de las docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, contadoras Silvina Inés FERREYRA y Silvia Bibiana ABUD al XI Seminario Internacional PROCOAS «Perspectivas y Prospectivas de la Economía Social y Solidaria: repensando el desarrollo», a llevarse a cabo en Montevideo (República Oriental del Uruguay), del 7 al 9 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN 337/15.** 30-09-15. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2015, que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

**RESOLUCIÓN 338/15.** 30-09-15. Autorizando la asistencia del decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, licenciado Hipólito Buenaventura FINK al Tercer Encuentro Regional «Evaluación Institucional en América Latina: un camino hacia la calidad universitaria», a desarrollarse los días 5 y 6 de octubre de 2015, en la Universidad Nacional del Este, Ciudad del Este, Paraguay.

Disponer el reconocimiento al licenciado Fink de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas de Rectorado - Red Programática 08 12-.

**RESOLUCIÓN 342/15.** 30-09-15. Autorizando la asistencia del decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, doctor Sergio Luis LASSAGA, al Foro de Decanos de Facultades de Agronomía, Mercosur, Bolivia y Chile, a desarrollarse en Asunción (Paraguay), del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN 343/15.** 01-09-15. Aprobando los documentos de Licitación Pública Nacional de Bienes N° 4/15, -EXP\_RECT-UER: 0001709/2015-, para la adquisición de equipamiento para el «Plan Provincial de Monitoreo de Calidad del Aire», en el marco del Convenio Específico firmado entre la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Entre Ríos, ratificado por Decreto N° 2753/15 GOB ER.

Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional de Bienes N° 4/15, el que tramitará de acuerdo al Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto 1023/2011 del Poder Ejecutivo Nacional y Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto 893/2012 del Poder Ejecutivo Nacional y por toda otra Ley, Decreto, Resolución, Disposición o Norma vigente en el ámbito nacional, que sea de aplicación.

**RESOLUCIÓN 344/15.** 01.10.15. Estableciendo que la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el proceso licitatorio, en el marco del Convenio Específico firmado entre la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos la Universidad Nacional de Entre Ríos, ratificado por el Decreto N° 2753 GOB ER, estará integrado de la siguiente manera:

- Cdor. Adrián Alejandro Biondi.
- Cra. Norma Elena Cordiviola.
- Cdor. Juan Manuel Arbelo.

**RESOLUCIÓN 359/15.** 06-10-15. Autorizando la asistencia de la licenciada María Laura RODRIGUEZ, a la Reunión del Consejo de Rectores y del Grupo Académico Técnico del Campus Virtual Latinoamericano AULA CAVILA, a desarrollarse en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, del 13 al 16 de octubre de 2015.

Disponer el reconocimiento a la licenciada Rodríguez de: cinco (5) días de viático internacional Nivel

Jerárquico IV. Un (1) día de viático nacional, correspondiente al cargo de revista en la planta de personal de esta Universidad Nacional. Gastos de traslado.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

**RESOLUCION 360/15.** 06-10-15. Autorizando la participación de las docentes de la Facultad de Bromatología, licenciadas Elena Beatriz COSSANI, María Clara MELCHIORI y Cristina Isabel POSSIDONI, en el «XVII Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN)», a desarrollarse en Punta Cana (República Dominicana) del 8 al 12 de noviembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 364/15.** 14-10-15. Aprobando el Reglamento de Producciones Comerciales y de Coproducciones Vocacionales del Sistema Integrado de Radios de esta Universidad, que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte de la presente.

**RESOLUCIÓN 367/15.** 19-10-15. Autorizando la estadía de cuatro meses que la docente de la Facultad de Ingeniería, Brenda Anahí WEISS, realizará en el Laboratorio de Mecánica de Contactos y Estructuras perteneciente al Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Francia de la Universidad de Lyon y del Centro Nacional de Investigación, Francia, a partir del 1 de febrero de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, en el marco de la Beca de Estadías Cortas de Doctorado en Ciencia y Tecnología en la República Francesa, otorgada por el Programa de Becas de formación en el exterior en Ciencia y Tecnología -BEC.AR-.

**RESOLUCIÓN 368/15.** 19-10-15. Autorizando la participación del docente de la Facultad de Trabajo Social, doctor Carlos Enrique GÓMEZ, en la XXV Asamblea General Ordinaria y VI Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, a desarrollarse en

Medellín (Colombia), del 9 al 13 de noviembre de 2015.

Disponer el reconocimiento al Dr. Gómez de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado aéreo Rosario - Medellín - Rosario.

Imputar la presente erogación, en partes iguales, a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado y del Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 371/15.** 19-10-15. Autorizando la estadía que el docente de la Facultad de Ingeniería, Mg. Marcelo Eduardo BERLI, realizará en el Grupo de Multiescala en Ingeniería Mecánica y Biológica (M2BE) perteneciente al Insituto Universitario de Investigación en Aragón de la Universidad de Zaragoza (España), a partir del 1 de febrero de 2016 y hasta el 5 de agosto de 2016, en el marco de la Beca de Estadías Cortas de Doctorado en Ciencia y Tecnología en el Reino de España, otorgada por el Programa de Becas de formación en el exterior en Ciencia y Tecnología -BEC.AR-.

**RESOLUCIÓN 372/15.** 21-10-15. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dra. Isabel Beatriz TRUFFER, al XXX Congreso Latinoamericano de Sociología, a desarrollarse en San José de Costa Rica, del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 373/15.** 21-10-15. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ingeniería, bioingeniera Emilce Noemí PREISZ, al «XXXVIII Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica», a desarrollarse en Mazatlán (Sinaloa, México), del 29 al 31 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN 376/15.** 27-10-15. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, Mg. José Luis FAVANT, al «Simposio Internacional sobre Educación, Capacitación y Gestión del

Conocimiento en Energía Nuclear y su Aplicación», a realizarse en Cuzco (Perú) del 22 al 26 de noviembre de 2015.

**RESOLUCIÓN 377/15.** 27-10-15. Autorizando la asistencia de la Dra. María Gabriela TAMAÑO al Simposio arriba mencionado.

Otorgar a la Dra. TAMAÑO un subsidio de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 4.410,00) para la atención de los gastos a fin de posibilitar su participación en el mencionado Simposio.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia - Secretaría de Ciencia y Técnica- CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que, una vez cumplida la comisión, la interesada deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y dentro de los plazos establecidos: comprobantes originales de gastos, planilla de liquidación, constancia de participación e informes correspondientes.

**RESOLUCIÓN 378/15.** 27-10-15. Otorgando a la Mg. Mercedes Carolina PIAGGIO, un subsidio de PESOS OCHO MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 8.085,00) para la atención de los gastos que le demandara su participación en el señalado Simposio, llevado a cabo el pasado mes de septiembre de 2015.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia -Secretaría de Ciencia y Técnica- CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que la interesada deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica la constancia de participación y los informes correspondientes.

**RESOLUCIÓN 379/15.** 27-10-15. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2015, que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

## ACADÉMICAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 273/15.** 28-10-15. Aprobando la creación de la carrera de Ingeniería en Transporte, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Establecer la organización y estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil y alcances del título, que obran como anexos I al VI.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 274/15.** 28-10-15. Aprobando la creación de la Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas.

Establecer las áreas temáticas, estructura curricular, contenidos mínimos, régimen de correlatividades, régimen de equivalencias y alcances del título, que obran como anexos I al VI.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 275/15.** 28-10-15. Aprobando la reformulación del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Cultural y autorizar la apertura de la Primera Cohorte como oferta académica para el Año Lectivo 2016, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Establecer las áreas temáticas, la estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al VI.

Determinar que la carrera es de carácter «a término» y precisar que la apertura de la misma queda su-

peditada a la obtención del presupuesto necesario para su funcionamiento, en el marco del Plan de Desarrollo de la Oferta Académica.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 276/15.** 28-10-15. Aprobando la apertura de la Cuarta Cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Medicamentos, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, a partir de agosto de dos mil dieciséis.

Precisar que la apertura de la misma queda supeditada a la obtención del presupuesto necesario, en el marco del Plan de Desarrollo de la Oferta Académica.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 202/15.** 10-09-15. Aprobar la implementación del dictado del Curso de Posgrado «Gestión de las Relaciones Internacionales Universitarias» destinado a funcionarios, docentes y personal administrativo y de servicios de esta universidad, cuyo programa obra como anexo único.

Establecer que las certificaciones correspondientes serán emitidas por Rectorado.

## BECAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 277/15.** 28-10-15. Renovando TRES (3) becas para el personal que cursa Carreras del Cuarto Nivel, cuya nómina de beneficiarios y montos respectivos que incluyen en el Anexo I.

Otorgar un total de CINCO (5) nuevas becas a quienes se mencionan en el Anexo II, asignándoles las sumas que se detallan para cada uno en particular.

Otorgar un total de VEINTICUATRO (24) nuevas becas para el cursado de las maestrías en Sistemas de la Información y en Docencia Universitaria, conforme a la propuesta apro-

bada por este cuerpo en la fecha, con una distribución proporcional del remanente de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 145.350,00), que se especifican en el Anexo III.

Precisar que los beneficios se extienden por el término de UN (1) año a partir del uno de octubre y hasta el treinta de septiembre de dos mil dieciséis, abonándose los mismos en CUATRO (4) cuotas iguales, pagaderas trimestralmente y por adelantado.

Aprobar la distribución presupuestaria que se detalla en el Anexo IV.

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 305/15.** 08-09-15. Disponiendo el pago de las Becas de Fin de Carrera para Estudiantes de Grado en Carreras TICs (Becas TICs 2011), conforme el listado de beneficiarios y duración de estipendios que, como ANEXO ÚNICO, forma parte integrante de la presente.

Establecer que la percepción de los estipendios está sujeto al cumplimiento de las cláusulas académicas previstas en las bases para esta convocatoria.

Fijar en PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 4.480,00) el monto mensual de cada estipendio otorgado para el presente ejercicio.

Precisar que las mencionadas becas se financiarán con los fondos específicos asignados por ANPCyT.

**RESOLUCION 310/15.** 10-09-15. Autorizando la renovación del pago de Becas de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica a los docentes; Roberto Ángel MEDICI y Mario Ale SIEDE, por el período de un mes a partir del 01 de septiembre de 2015.

Precisar que los becarios realizarán tareas de capacitación al personal de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el marco de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa según Agenda del

Protocolo Específico del Convenio de Cooperación entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nacional y la Universidad Nacional de Entre Ríos, bajo la supervisión de la Lic. Roxana Gabriela PUIG, responsable de evaluar el desempeño de los docentes al momento de la finalización de la becas.

Establecer en PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) el monto mensual de la Beca asignada al docente Roberto Angel MEDICI.

Establecer en PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) el monto mensual de la Beca asignada al docente Mario Ale SIEDE.

Dejar constancia que las presentes Becas han sido ingresadas al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Dirección General de Vinculación Tecnológica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.690.001 - RP: 12.12.90.

**RESOLUCIÓN 319/15.** 17-09-15. Designando a la Ing. Paola Natalia SINNER, Becaria para el proyecto D-TEC 0019/13-C3PAF5 «Contaminantes matriz agroindustrial», a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Precisar que la beneficiaria percibirá un monto mensual de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 11.994,00) en concepto de Beca Profesional Asistente en Formación (PAF) el cual se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 320/15.** 17-09-15. Designando a la Ing. María Belén MEDINA, Becaria para el proyecto D-TEC 0019/13-C3-PAF4 «Contaminantes matriz agroindustrial», a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Precisar que la beneficiaria percibirá un monto mensual de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 11.994,00) en concepto de

beca Profesional Asistente en Formación (PAF), el cual se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 321/15.** 17-09-15. Designando a la Bióloga Cecilia CABREIRA, Becaria para el proyecto D-TEC 0019/13 - C1 - PAF2 «Nutrición y plagas en cultivos», a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Precisar que la beneficiaria percibirá un monto mensual de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 11.994,00) en concepto de beca Profesional Asistente en Formación (PAF), el cual se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 322/15.** 17-09-15. Designar a la Ing. Cristina Susana POSADA, Becaria para el proyecto D-TEC 0019/13-C5-PAF7 «Calidad y valor de agregados en carnes», a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Precisar que la beneficiaria percibirá un monto mensual de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 11.994,00) en concepto de Beca Profesional Asistente en Formación (PAF), y que dicho beneficio se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 323/15.** 18-09-15. Designando al Dr. Martín David NOVOA, Becario para el proyecto D-TEC 0019/13 -C3-DR3 «Contaminantes matriz agroindustrial», a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Precisar que el beneficiario percibirá un monto mensual de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 14.992,00) en concepto de beca para Profesionales con Título de Doctor, el cual se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional

de Promoción Científica y Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 331/15.** 28-09-15. Autorizando el pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica al docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, Lic. Fabián Gustavo TISOCCO, por la suma única de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 15.400,00), en un solo pago.

Precisar que el becario realizará tareas de capacitación al personal del MTEySS, en el marco del Convenio de Cooperación, Capacitación y Asistencia Técnica entre el MTEySS y la UNER, Protocolo VII al Convenio 120/2010 - Programa de Capacitación para la mejora del trabajo en equipo, la comunicación y la atención al público y al ciudadano, bajo la supervisión de la Lic. Roxana Gabriela PUIG, quien evaluará el desempeño del beneficiario al momento de la finalización de la Beca.

Precisar que el Lic. TISOCCO habrá de desarrollar sus actividades a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2015, en la Delegación Concordia del MTEySS.

Dejar constancia que la presente Beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Dirección General de Vinculación Tecnológica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.087.004 - RP: 12.12.60.

**RESOLUCIÓN 332/15.** 28-09-15. Autorizando el pago de Becas de Incentivo a los equipos docentes constituidos para el dictado del «Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para los ingresantes de la UNER», conforme al detalle que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

Precisar que los Secretarios Académicos de las respectivas Unidades Académicas serán los responsables de supervisar las tareas y evaluar el desempeño de los beneficiarios al

momento de la finalización de las becas.

Imputar el gasto resultante al Programa creado a tal fin por el Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN 336/15.** 28-09-15. Autorizando el pago de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas - Convocatoria 2015, establecido por Resolución P. N° 318/15 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), por el término de doce (12) meses, a los veinte (20) postulantes seleccionados que se indican en el Anexo Único de la presente.

Establecer en PESOS UN MIL QUINTIENTOS (\$ 1.500,00) el monto mensual de cada una de las becas otorgadas.

Precisar que las mencionadas Becas se financiarán con los fondos específicos asignados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

## INVESTIGACIÓN

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 278/15.** 28-10-15. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Una aproximación al estudio de la Historia de las Ideas desde el cine y la literatura» de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora María del Pilar LÓPEZ hasta el trece de junio de dos mil dieciséis.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 279/15.** 28-10-15. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Trabajo Social: indagaciones sobre las perspectivas teóricas presentes en las intervenciones profesionales de trabajadores que se desempeñan en las ciudades de Paraná y Santa Fe», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora Alicia Susana Guadalupe GENOLET.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 280/15.** 28-10-15. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Prácticas de manejo del suelo. Análisis conjunto de su impacto sobre la calidad biológica del suelo y la productividad de los cultivos», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor Pedro Aníbal BARBAGELATA.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 281/15.** 28-10-15. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Políticas sociales: entre el trabajo y la ciudadanía», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora Viviana Marcela VERBAUWEDE.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 282/15.** 28-10-15. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Evaluación de contaminantes químicos y biológicos en el Embalse de Salto Grande y metodologías de remoción en los procesos de potabilización», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora María Isabel Tatiana MONTTI.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 283/15.** 28-10-15. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Bioensayos para la detección de plaguicidas como agentes contaminantes en los componentes del sistema soja: suelo - rastrojo. Un enfoque interdisciplinario», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Marta Mónica ANGLADA.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 284/15.** 28-10-15. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Alimento funcional a base de pollo: 'nuggets' enriquecidos con fibra y reducidos en sodio», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora Patricia Isabel BONATO.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 285/15.** 28-10-15. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Los nombres del otro en Trabajo Social Contemporáneo: sus

implicancias para las intervenciones profesionales», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora María Teresa Julia TRACHITTE.

## LLAMADOS A CONCURSOS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 259/15.** 28-10-15. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Resolución «C.D.» 342/15, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura que se consigna en el anexo único.

### Rectorado



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Concursos para la designación de Profesores Ordinarios

Consultar detalles en la página:  
[www.concursos.uner.edu.ar](http://www.concursos.uner.edu.ar)

**RESOLUCIÓN 301/15.** 03-09-15. Llamando a Concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de UN (1) cargo de la Categoría 7 del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicios de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 366/06), de la Planta de Personal Permanente del Rectorado, para cumplir tareas de Apoyo, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el ámbito del Comedor Universitario de Oro Verde (Paraná), en conformidad al Régimen de Concursos previsto en el TÍTULO 4 del CCT, homologado por Dec. N° 366/06 y su Reglamento.



tación aprobada por Resolución  
«C.S.» N° 096/08.



#### CONSEJEROS SUPERIORES

##### Decanos:

Dra. Bertha Mabel BALDI CORONEL (Bromatología)  
Dr. Sergio Luis LASSAGA (Agropecuarias)  
Cr. Andrés Ernesto SABELLA (Económicas)  
Dr. Gustavo Adolfo TEIRA (Alimentación)  
Prof. Gabriela A. BERGOMÁS (Educación)  
Médico Jorge Luis PEPE (Salud)  
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)  
Dr. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)  
Lic. Laura Leonor ZALAZAR (Trabajo Social)

##### Docentes:

Abog. Osvado Daniel FERNÁNDEZ (Bromatología)  
Dra. Isabel B. TRUFFER (Agropecuarias)  
Dra. María I. T. MONTTI (Alimentación)  
Prof. Liliana C. PETRUCCI (Educación)  
Lic. Néstor A. DOMÍNGUEZ (Económicas)  
Dr. Víctor Hugo CASCO (Ingeniería)  
Prof. Elena A. M. RIEGELHAUPT (Trabajo Social)  
Lic. Roberto Angel MÉDICI (Ingeniería)  
Lic. Margarita A. GORISCHNIK (Salud)



##### Graduados:

Lic. Norma Susana DAOLIO (Trabajo Social)  
Ing. Pablo Damián RODRÍGUEZ (Cs. Agropecuarias)  
Lic. Noelia INDART (Bromatología)  
Lic. Sofía Fabiana BELGERI (Salud)  
Lic. Alejandra R. PERÉZ (Cs. de la Educación)

##### Estudiantes:

Emilio M. PEREZ TODOROFF (Ingeniería)  
Joaquín GALVÁN (Ingeniería)  
Juan Manuel ARBITELLI (Trabajo Social)  
Guzmán M. BANQUERO (Agropecuarias)  
Adrián M. CHURRUARÍN (Bromatología)  
Mariano Germán CHIALVA (Cs. de la Educación)

##### Personal Administrativo y de Servicios:

Prof. Marcelo E. C. BENGUA (Administración)  
Abog. Ignacio Carlos VÉNERE (Rectorado)

#### BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

##### Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

##### Recepción de Información:

Eva Perón 24  
(3260) Concepción del Uruguay / ER  
Tel. (03442) 421500/421556  
e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442.